

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1579] [11L/5100-1580] [11L/5100-1581] [11L/5100-1582] [11L/5100-1583] [11L/5100-1584] [11L/5100-1585]
[11L/5100-1586] [11L/5100-1587] [11L/5100-1588] [11L/5100-1589] [11L/5100-1590] [11L/5100-1591] [11L/5100-1592]
[11L/5100-1593] [11L/5100-1594] [11L/5100-1595] [11L/5100-1596] [11L/5100-1597] [11L/5100-1598] [11L/5100-1599]
[11L/5100-1600] [11L/5100-1601]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 22 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1585]

POSTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE RESTAURACIÓN, ASÍ COMO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO ASOCIADAS A LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN LA VERDE Y A LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN LA VERDE, UBICADAS EN PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado mes de julio, el Tribunal Supremo inadmitió un recurso de la empresa Laherrán S.A. a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que ordenaba el cierre inmediato de la cantera que esta misma empresa gestiona en la localidad de Arce (Piélagos). Esta inadmisión hace firme la sentencia del TSJC, lo que obliga al cierre de dicha explotación.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cuál es la postura de la Dirección General de Industria, Energía y Minas en relación con la solicitud del Proyecto de Proyecto de Explotación, el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Restauración, así como las instalaciones de tratamiento asociadas a la Autorización de Explotación La Verde, número 343/49 y a la Concesión de Explotación La Verde, número 16594, ubicadas en el término municipal de Piélagos (Cantabria)?

En Santander, a 20 de mayo de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."